

Workshop

El Patrimonio Cultural como Testimonio.

Nuevos paradigmas para su concepción

PONENCIA

PATRIMONIO MODESTO COMO FUENTE DE REVITALIZACIÓN. EL CASO DEL PASEO DE LAS ARTES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Buguñá, Patricia

Cohen, Diana Maria

Peralta, Joaquín Emiliano

Romanutti, Alejandro

Cátedra Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B". Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba

Unidad de investigación: Historia y Crítica

Resumen

Los espacios públicos son siempre importantes en el ordenamiento y vida de las ciudades. Es el lugar de participación del "ciudadano" y como tal, la manifestación más completa del ser humano en tanto ser cultural.

Es la ciudad la manifestación suprema de eso que entendemos por cultura. La ciudad misma, como hecho cultural, con sus espacios públicos, su arquitectura, sus monumentos, su gente y sus celebraciones.

Este trabajo propone un recorrido histórico por los espacios públicos de la ciudad hispanoamericana, desde el momento fundacional colonial hasta la actualidad. Revisa las concepciones teóricas subyacentes a cada transformación, considerando las permanencias y preexistencias sobre las que se producen los nuevos proyectos sucesivos.

Toma como caso particular la ciudad de Córdoba, Argentina, y hace foco en el llamado Paseo de las Artes, espacio urbano ubicado en Barrio Güemes de esta ciudad.

La selección de este espacio en particular está motivada por el tema de trabajo que propone la cátedra Arquitectura ID, de la FAUD. UNC, que desarrolla un ejercicio en el tejido urbano del este barrio, en el nivel inicial de la carrera de arquitectura y que propone, entre otros objetivos, la integración de contenidos y enfoques de las diferentes asignaturas que se dictan en el primer nivel de la carrera.

El corpus documental sobre el que se elabora esta comunicación, surge del trabajo de investigación “Las transformaciones urbanas de Córdoba. 1910-2010”¹, desarrollado por un equipo de docentes investigadores de las carreras de arquitectura y de diseño industrial de la FAUD, desde el 2010 hasta el 2014, en dos etapas.

En ese trabajo, uno de los ejes de desarrollo refiere al espacio público urbano, y sus resultados se materializaron en fichas temáticas que sintetizan el análisis de un caso emblemático por cada período estudiado.

El criterio de periodización empleado en ese trabajo, de alcances más amplios, está referido a los planes urbanos aplicados en el período considerado, tomando los diagnósticos de cada uno de ellos, como cierres de las etapas precedentes. Para esta ponencia, se adoptó un criterio de periodización simplificado, convencional, siguiendo los grandes procesos de transformación más fácilmente identificables para un estudiante en etapa inicial de la carrera.

Se incorporaron además, aspectos referidos al contexto de intervención, de escala barrial, como referencias para el ejercicio proyectual a desarrollar por los alumnos.

Objetivos y alcances del trabajo

Este trabajo surge por la inquietud y la necesidad de integración de temáticas que se desarrollan en el primer año de la Carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. En este sentido, las materias de Ciencias Sociales pueden brindar un valioso aporte a las materias de diseño; trabajando conjuntamente en el estudio, análisis y comprensión de la ciudad y de los espacios a intervenir en Proyecto. Nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Contribuir al estudio del espacio público en la historia en general y en la ciudad de Córdoba en particular.
- Reflexionar acerca del papel del arquitecto en la conformación y diseño de los espacios públicos urbanos y la importancia y responsabilidad que esto conlleva.
- Vincular contenidos y prácticas de las materias de primer año de nuestra facultad.
- Analizar formas de intervención en espacios públicos existentes incentivando su apropiación por parte de los usuarios.

Objetivos particulares:

- Interpretar el sector urbano analizado desde sus orígenes a la actualidad
- Analizar las consecuencias ambientales que incluyen las situaciones espaciales y sociológicas que se generan a partir de la intervención.
- Verificar la situación de polo o hito de este lugar a partir del cual se genere una verdadera situación a escala barrial, transformando el territorio urbano circundante.

Alcances:

En cuanto a los alcances del trabajo propuesto, y considerando que está destinado a los alumnos de primer año de la carrera de arquitectura, propone iniciar al estudiante en un camino de investigación en temas urbanos que ya desde los primeros años de la Carrera, interpreten la importancia de accionar sobre la ciudad y el territorio. Está planteado desde un enfoque histórico, considerando la importancia formativa que supone interpretar las acciones proyectuales como parte de un proceso de transformaciones de larga duración.

Las Jornadas de Investigación y los Encuentros Regionales sobre investigaciones territoriales, representan una oportunidad para socializar avances y experiencias y confrontar miradas sobre la ciudad y el territorio

¹ *Las transformaciones urbanas de Córdoba 1910-2010. Aproximaciones al estudio histórico urbanístico y su transferencia a la enseñanza de grado.* Dirección Arq. Joaquín Peralta; Co-dirección Arq. Alejandro Romanutti. Financiamiento y evaluación: SECyT. UNC. Subsidio proyectos I&D. Categoría A. Convocatorias 2010-2012 y 2013-2014.

Desarrollo

Los espacios públicos son siempre importantes en el ordenamiento y vida de las ciudades. Es el lugar de participación del “ciudadano” y como tal, la manifestación más completa del ser humano en tanto ser cultural. Es ese ser que siendo parte de ese “grupo dado”, se manifiesta mediante sus valores, su producción material y espiritual y sus normas. (Giddens, 1991 [1997])

Es la ciudad la manifestación suprema de eso que entendemos por cultura. La ciudad misma, como hecho cultural, con sus espacios públicos, su arquitectura, sus monumentos, su gente y sus celebraciones. (Romanutti, 2010)

Toda la complejidad y la riqueza del rol de “ser ciudadano” en esta construcción cultural que es la ciudad, se manifiesta de manera absoluta en el **espacio público**, pero no entendido como el “espacio residual entre calles y edificios” ni ese “espacio vacío considerado público simplemente por razones jurídicas” (Muxi, Z; Borja, J., 2003) sino que en una valoración más amplia y que abarca diferentes saberes.

La plaza de la ciudad Colonial

En las ciudades de la antigüedad, en Egipto, en Medio oriente y también en las culturas indoamericanas se encuentran las ciudades “refugio” que contienen espacios públicos mínimos, mientras las ciudades “mercado” los generan de grandes dimensiones. “Las funciones propias de los espacios públicos (prescindiendo de las redes de calles) son en principio mercantiles o ceremoniales, incluyendo en esta última acepción uso diversos, como reuniones políticas, regocijos públicos y /o liturgias religiosas” (Page, 2008)

En las primeras culturas urbanas de América, los espacios públicos eran destinados a la celebración de liturgias espectaculares. En el occidente europeo de la baja edad media, los usos o funciones diferentes tendían a separarse: plazuelas para cada iglesia, palacio con plaza señorial, el mercado con plaza propia

Durante el Renacimiento de los siglos XV y XVI se intentó dar otra forma y dimensión a los espacios públicos, pero siempre aparece la separación entre ceremonia y mercado.

Coincide temporalmente la colonización de América con el periodo del Renacimiento en Italia, pero se define en el mundo hispano sud americano un modo particular de relación entre la vida social y el espacio. En este caso se define el modelo de la plaza mayor grande, seca y despojada, con los edificios monumentales en su perímetro y todas las funciones urbanas (mercantiles y ceremoniales) en el mismo espacio. Las *Ordenanzas sobre Descubrimientos nuevos y poblaciones* de 1573, dictadas por Felipe II, impone en forma clara el sistema ortogonal en parrilla y en especial la plaza mayor como fundamento organizador de la ciudad².

La plaza mayor es entonces la síntesis condensada de la ciudad colonial. “Podría decirse, sin gran exageración que una ciudad hispanoamericana, es una plaza mayor, rodeada de calles y casas” (Ricard, 1950, en Rojas-Mix 1978; 114).

Las calles mantienen una importante vida pública, constituyéndose en espacios que agrupan los distintos oficios, al igual que en la ciudad medieval europea, pero es la plaza, desde su concepción, el lugar para ver y ser visto, para encontrarse, para expresar devociones religiosas y expresiones políticas.

Las modificaciones de la ciudad de Córdoba, realizadas en las últimas décadas del siglo XVIII, si bien son significativas desde el punto de vista higiénico y de dotaciones de infraestructura, (acequias, reservorio de aguas y alameda en la Calle ancha), no compiten con la importancia social y simbólica de la plaza mayor y las instituciones que la rodean.

La alameda constituye un nuevo modelo de espacio público, orientado al paseo, con la incorporación, por primera vez, de arbolado urbano, pero la ciudad sigue circunscripta a la ronda. El puente sobre cañada que conduce al oeste es el primero en salvar la cañada, construido en 1807.

² Ordenanza 111 “...llegando al lugar donde se ha de hacer la población, [...] se haga la planta del lugar, repartiéndola por sus plaças, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaça mayor, y desde allí, sacando las calles a las puertas y caminos principales...”. *Principios urbanísticos que impone la legislación para la fundación de nuevas ciudades en América española*. Año de 1573.(en Rojas-Mix 1978: 63)

El espacio público republicano

Durante tres siglos, Córdoba quedo encajonada entre el río al norte y la cañada al oeste. Al este y al sur las barrancas.

Los espacios públicos permanecieron en el interior del rondín, hasta que a mediados de 1800 comienza a evidenciarse un desarrollo de la ciudad superando el límite colonial. La generación del '80 del siglo XIX introduce las nuevas pautas de desarrollo de la ciudad, incorporando los principios higienistas y la estética europeizante, que acompañó la formación de las instituciones políticas, económicas y culturales de la ciudad.

Desde el punto de vista del espacio público, se introducen nuevas modalidades y tipos espaciales: entre ellos, por la importancia de sus dimensiones y apropiación, deben mencionarse los parques públicos³. Responden al modelo del urbanismo francés, con bosques, senderos, lagunas, alojando actividades recreativas de paseo y descanso al aire libre, de acceso público y de gran aceptación por parte de la sociedad burguesa. Constituyen los aportes más significativos de espacio verde a la ciudad y son hasta hoy, un referente indiscutible de la visión higienista y modernizadora de la ciudad del 800.

Se agregan además, espacios con carácter de plaza monumento, cuya importancia deriva del valor simbólico que aportan a la ciudad. Los más representativos de esta idea de espacio público, son aquellos cuyos monumentos conmemorativos, aluden a la organización nacional y a los nuevos valores instituidos por la generación del '80⁴.

La expansión hacia la periferia, y el desarrollo de los llamados Barrios Pueblo, incorporan otra nueva forma de espacio urbano: la plaza barrial, de alcance más restringido desde el punto de vista de la ciudad, pero muy importantes en la definición de las identidades sectoriales.

Es en esta etapa también que aparecen las nuevas plazas de mercado, con un visión totalmente diferente a la de los mercados tradicionales, a cielo abierto, ya que incorporan las modernizaciones tecnológicas de las grandes estructuras de hierro y vidrio, y porque especializan las actividades urbanas. Los grandes mercados de Alta Córdoba, General Paz, San Vicente y Alberdi responden a este concepto de segregación funcional del espacio público, y definen las identidades barriales específicas.

El espacio público en la ciudad moderna

El movimiento moderno, con la voluntad renovadora y la impronta funcionalista, intentó la reorganización de los trazados urbanos en función de las nuevas necesidades emergentes de la incorporación del automóvil y de las actividades productivas industriales.

En el modelo teórico, la ciudad debía liberar el espacio a nivel de suelo, invirtiendo la relación de llenos y vacíos de la ciudad tradicional. La totalidad del espacio urbano sería un parque verde, infinito, sobre el que se asentarían, en forma ordenada y rigurosamente funcional, los edificios en altura, sobre elevados para no interrumpir el libre desplazamiento de los peatones. Los espacios urbanos se zonificarían por sus funciones específicas ligadas al trabajo, a la vivienda o al ocio. La circulación se realizaría por vías, también sobre elevadas o subterráneas, diferenciadas por la velocidad del sistema de transporte.

Cómo resultados de estos esfuerzos, aparecen en Córdoba, por primera vez, espacios públicos con funciones diferenciadas y excluyentes, como es el caso de la ciudad universitaria, desarrollada desde finales de la década de 1940, y algunos complejos residenciales en altura, en los barrios pericentrales. Estos espacios públicos aportaron superficie verde y efectivamente contribuyeron a una mejora de las condiciones ambientales de los sectores de implantación, pero no llegaron a generalizarse.

Los esfuerzos ordenadores, se plasmarán en el Plan Regulador de la ciudad⁵, un potente instrumento de regulación y planificación, de largo plazo, cuya efectiva aplicación fue lamentablemente interrumpida y aplazada por los inestables procesos políticos de esas décadas.

Los efectos transformadores fueron menos radicales de lo que preveía la teoría, y se limitaron a adaptaciones de las condiciones existentes, fuertemente condicionadas por el mercado de suelo y la especulación inmobiliaria.

³ Parque Elisa (Hoy Las Heras), conectado por el puente Juárez Célman con la Av. General Paz, al norte, y el parque Sarmiento, acompañando la ampliación de la nueva Córdoba, al sur-este.

⁴ Vélez Sársfield es el autor del código de comercio y del código civil. Fue Ministro de Hacienda de Mitre y Ministro del Interior durante la presidencia de Sarmiento.

⁵ 1962 *Lineamientos para el plan regulador de la ciudad*, confeccionado por un equipo encabezado por el Arq. Ernesto La Padula, desde la década de 1950.

La concepción funcionalista de la ciudad produjo otros efectos, no siempre en correspondencia con las ideas originales.

Para agilizar el tráfico vehicular, se dismantelaron las plazas monumento y los bulevares de finales del XIX y primeras décadas del siglo XX. Los casos más controvertidos, y que afectaron fuertemente la imagen urbana, fueron las Plazas General Paz y Vélez Sársfield⁶, cuyos monumentos centrales fueron desplazados, con el resultado del espacio peatonal público diluido en el ensanchamiento de la calles, con predominio casi excluyente del tráfico vehicular.

Las esculturas y el arbolado ornamental, fueron reemplazados por el conjunto de semáforos y carteles ordenadores de tránsito.

El espacio público de los últimos 40 años

Hacia finales de la década de 1960, la discusión urbanística incluye el debate sobre la recuperación de los centros históricos y la renovación de las áreas centrales de las ciudades. El espacio de las calles amplía sus funciones y se re-propone la mixtura de funciones comerciales, recreativas e institucionales como recurso para mejorar la .calidad del espacio público en el centro histórico⁷.

En Córdoba, la intervención sobre la manzana de la catedral, y el paseo Santa Catalina, con la reglamentación de la Ordenanza de Centro histórico de 1967, definieron uno de los espacios urbanos más interesantes de la ciudad, con la puesta en valor de los monumentos religiosos y del cabildo histórico.

El sistema de espacios urbanos incorpora progresivamente las galerías comerciales, en el área central, un novedoso híbrido de espacio privado con acceso público, que amplía notablemente la oferta comercial del área y posibilita el desarrollo económico del centro.

En 1969 comienza el proceso de sustitución de algunas calles vehiculares por las peatonales, proceso que acompaña la aplicación de normativas restrictivas que reflejan la incipiente preocupación por la preservación del área central y el mejoramiento de las condiciones del espacio público.

Una década después, el proceso comienza a incidir en otras áreas de la ciudad, incorporando al debate renovación/conservación, el primer listado de bienes de valor patrimonial no monumental⁸.

Es en ese contexto, que se desarrolla el proyecto de renovación urbana de Pasaje Revol, hoy Paseo de las artes.

La historia del barrio Güemes

El Pueblo Nuevo y El abrojal, confinados entre el desarrollo de la Nueva Córdoba, el cauce de La Cañada, y las barrancas del Observatorio, desarrolla un modo de ocupación del espacio muy particular.

En estos campos se fueron instalando familias que desarrollaban tareas rurales, viviendo en rancherías cada vez en mayor número,

“Hacia aquellos sitios comenzaron a llegar carretas procedentes del sur y de las serranías, estas por el camino de San Roque. El comercio de frutas, legumbres y hortalizas desde las quintas, obligó a forjar un paradero de vehículos transportadores de esos productos. Ello motivó la aparición de algunas casas de comercio y el establecimiento de un primitivo vecindario” (Bischoff. 1986)

Fueron los propios vecinos de Pueblo Nuevo quienes solicitaron a la ciudad que se haga una plaza, con una función netamente mercantil. Necesitaron un lugar público para que paren las carretas y tropas, para que puedan descargar sus mercaderías antes de entrar a la calle ancha (hoy Vélez Sarsfield).

⁶ Hoy denominadas por el recuerdo de lo que fueron (**ex Plaza Vélez Sársfield** y **ex Plaza General Paz**). El monumento ecuestre del General Paz, fue trasladado al parque autóctono, en el Cerro de las Rosas. El monumento a Vélez Sársfield fue relocalizado en la actual plazoleta frente al arzobispado. También desaparecen los paseos peatonales de los bulevares y avenidas, en un proceso progresivo de ampliación del dominio del automóvil individual en detrimento del espacio público colectivo peatonal.

⁷ Las Normas de Quito de 1967, promueven los monumentos como recurso para el progreso e incorporan el concepto de núcleo o conjuntos ambientales, superando la idea del edificio aislado.
En: AA. 2007. *Documentos fundamentales para el patrimonio cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación protección y difusión*. Instituto nacional de cultura de Perú.

Disponible en <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2013/05/iiidocumentosfundamentales.pdf>. Consulta 24-3-15

⁸ En el año 1979, se realiza el primer catálogo de bienes inmuebles de valor histórico-patrimonial de la ciudad de Córdoba, realizado por un equipo de la UCC, encabezado por la Arq. Marina Waisman que es adoptado por el municipio. La incorporación del patrimonio modesto es progresiva, y acompaña las nuevas concepciones sobre el patrimonio cultural.

También se delinearon en 1864 las calles de pueblo nuevo y el abrojal, las casas ya no podían ocupar el espacio público, origen del primitivo mercado.

En 1883 hubo una gran crecida de la cañada, que destruyó numerosas viviendas. Esta convivencia, cauce de agua de por medio, de pueblo nuevo y el abrojal, signaron su condición marginal del sector, muy diferente del desarrollo burgués de Nueva Córdoba y el centro, y consolidaron formas de ocupación diversas del espacio. Fueron barriadas habitadas por gentes laboriosas, muy atadas a las tradiciones y costumbres criollas, que en el abrojal se caracterizó por los guapos y cuchilleros.

Lejanas a la evolución de la vida urbana, en estos barrios, las rancherías eran el modo de ocupación. Las viviendas precarias, la ocupación informal del suelo y las condiciones naturales poco favorables condicionaron el desarrollo. Durante la intendencia de Luis Revol, en 1889 se decidió la construcción de 60 casas de inquilinato, las mismas ocuparon el solar de la antigua plaza de carretas, que se había trazado en 1862.

Estas casas, destinadas a las clases más desposeídas, intentaban cambiar el modo de vida de las rancherías y a partir de esa propuesta se sucedieron diversos planes de construcción de viviendas “baratas” en Pueblo nuevo, llegando casi a medio centenar hasta 1916.

En 1917 en un escrito de Garzón Maceda “La medicina en Córdoba”, se hace referencia a esas primeras 60 casas, construidas por Revol, expresando que “más que las defectuosas condiciones de ellas (las casas), la defectuosa administración que se hizo después, convirtiendo a aquellas en foco antihigiénico e inmoral, obligó medidas administrativas de saneamiento”

Este primer grupo de casas es donde hoy se encuentra el Paseo de las Artes, inaugurado en 1980.

La “defectuosa administración” que se hizo de las casas, y el deterioro natural del tiempo, produjo un abandono progresivo del sector, predisponiendo su demolición. Este estado de situación llevó a la municipalidad, a concebir el proyecto de renovación del área de Pasaje Revol, a partir de un proyecto de renovación urbana bajo iniciativa pública municipal.

El paseo de las Artes

El proyecto fue desarrollado por la secretaría de obras públicas de la Municipalidad de Córdoba, sobre idea del Arq. Miguel Ángel Roca y se materializa en 1980. Ver ficha sobre paseo de las artes (figuras 1 y 2)

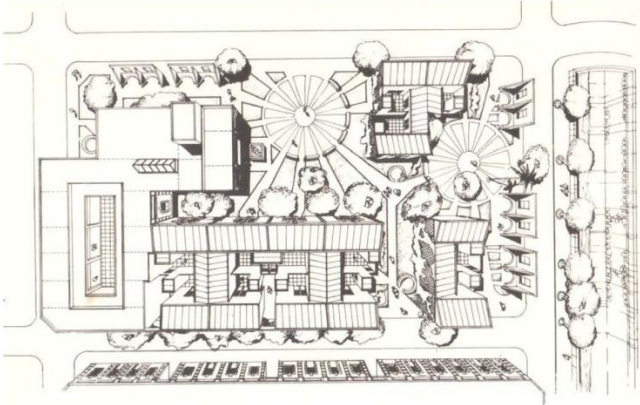
PASEO DE LAS ARTES		Período 1980-1989	F02.1
Año de proyecto: 1980	Año de proyecto original: 1888-89	Ubicación: La Cañada, Calle Belgrano, Pje Revol	
Autores: Arq. Miguel Ángel, Sec. Obras Públicas Mun.	Autores: Anónimo.	Achaval Rodríguez. Bº Güemes. Córdoba	
Promotor del encargo: Municipalidad de Córdoba	Promotor del encargo: Asociación de Josefinos	Sup. del terreno: 5600 m2 (aprox.)	
Entidad financiera: Municipalidad de Córdoba	Entidad Financiera: Donación – Luego pasa a depender de la Comuna.	Sup. construida total: 2300 m2 (aprox.)	
Programa: Centro cultural y paseo público.	Programa: Viviendas		
Destinatario: Público en general y residencia artistas dependencias de la Sub. De Cultura de la Munic.	Destinatario: obreros y gente de bajos recursos.		
<p>MEMORIA DESCRIPTIVA</p> <p>El Paseo de las Artes es un paseo público que fue realizado mediante la re funcionalización de un conjunto de viviendas obreras realizadas por el municipio a finales del siglo XIX para alojar a los habitantes de las vecinas rancherías. Ocupa una media manzana de las dos existentes. Este proyecto formó parte de toda una serie de intervenciones en diferentes espacios públicos de la ciudad.</p> <p>La propuesta consistió en la creación de un Centro de actividades culturales conformado por un conjunto de plazas secas que se articulan entre las diferentes unidades de viviendas que han sido reconstruidas de acuerdo a su primitiva estructura, haciendo uso de los viejos patios, suplantando algunas de las unidades y en algunos casos manteniendo solo las fachadas, de manera tal de conformar una serie de patios abiertos de diferentes dimensiones que se van intercalando y articulando junto a algunas de las viviendas.</p> <p>La intervención también consistió en la revalorización de las fachadas.</p>			
<p>FUENTES: "Guía de la arquitectura de Córdoba" Marina Waisman et al., Año 1996, pp. 58. Edit. Junta de Andalucía. Sevilla. "Lugares Urbanos y Estrategias.", Miguel Ángel Roca. Pag. 141. Ed. La Moneda. Córdoba. 1984 "Patrimonio edificado de Córdoba: Criterios de valorización como sustento para su conservación". Tesis de Maestría de Arq. Victoria Torres Velez. Inédito. Córdoba 2011</p>			

Figura 1. Ficha 02.1. Hoja 1 Autor: Romanutti. Alejandro "Paseo de las Artes". Proyecto Las transformaciones urbanas de Córdoba... 2da parte. Dirección. Peralta, Joaquín. Financiamiento y evaluación Secyt.

MODELOS O REFERENTES INTERNACIONALES

Este tipo de intervenciones son herederas del pensamiento del Team 10 que en los años 60 hace un replanteo a los conceptos urbanísticos de los CIAM en cuanto a la necesidad pensar los espacios de la ciudad a la escala del peatón, generando lugares de encuentro genuinos y posibles. También haciendo eje en la recuperación y revalorización de la memoria colectiva mediante la conservación de la arquitectura y de los espacios urbanos patrimoniales, no solamente los de gran escala y valor arquitectónico e histórico, como lo indica la Carta de Venecia de 1964 que habla de la importancia de la conservación de las obras modestas y de los conjuntos urbanos o rurales que dan testimonio de una civilización particular. También está presente la Declaración de Nairobi de 1976 en cuanto a la necesidad de la integración de lo histórico y lo nuevo adaptándolo a las exigencias modernas. Las normas de Quito de 1967 refieren a los valores ambientales, destacando la importancia del entorno que rodea al bien, generando "conjuntos ambientales", siendo esta situación uno de los puntos clave de la implantación del Paseo de las Artes como parte de toda una intervención a futuro en el área como un conjunto ambiental particular. Hay una relación a los conceptos del "genius locci" y de la arquitectura de la ciudad de Aldo Rossi. En este tipo de planteos, se vislumbra la idea de la metástasis urbana planteada posteriormente para el caso de las intervenciones en Barcelona.

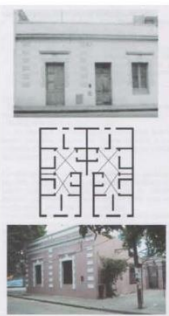
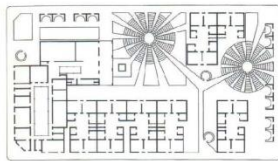


Figura 2. . Ficha 02.1. Hoja 2. Autor: Romanutti. Alejandro "Paseo de las Artes". Proyecto Las transformaciones urbanas de Córdoba... 2da parte. Dirección. Peralta, Joaquín. Financiamiento y evaluación Secyt. UNC 2012-2013.

Este tipo de proyectos, pionero en Córdoba, se encuentra en consonancia con las ideas innovadoras sobre renovación de áreas urbanas degradadas a partir de la capacidad convocante del espacio público.

Pequeños proyectos de renovación, con capacidad inductiva, pueden impulsar un conjunto de transformaciones espaciales y sociales. Se encuadra también en la idea de construcción de "nuevas centralidades", entendiendo los espacio deteriorados física y socialmente cómo áreas de oportunidad para la aplicación de políticas públicas de renovación con inclusión⁹.

"Los centros de referencia vienen a constituir una especie de puntos focales del estímulo y del cambio".

Kevin Lynch proponía "poner en marcha nuevas ideas que contribuyan a incrementar la diversidad, realizar experimentos con nuevos tipos de planificación; ofrecer oportunidades para descubrir los nuevos gustos del público, en relación a las modalidades recreativas..." (Lynch 1967 [1982] 251-252).

La sustitución o la convivencia de la función residencial privada con la de servicios culturales¹⁰, de gestión y acceso público, en este caso, fue la idea inicial que dio origen al conjunto de acciones urbanas que operaron en el sector, que pese a su capacidad transformadora, mantuvo parte de los edificios existentes como soporte la identidad del barrio.

Los proyectos posteriores, de renovación de fachadas de la calle Belgrano¹¹ y las iniciativas privadas comerciales, de antigüedades, gastronómicas y artísticas, contribuyeron a la consolidación del proceso, y a su permanencia en el tiempo.

Constituyen indudablemente uno de los sectores de Córdoba más vitales y convocantes. Gran parte esa vitalidad está soportada por el espacio público, cuya escala y configuración fueron posibilantantes para la convivencia, la diversidad y la apropiación por parte de los vecinos y de los visitantes.

⁹ Los procesos de renovación a gran escala (como Puerto Madero, en Buenos Aires, por ejemplo) si bien cumplen con el objetivo de renovación y mejoramiento del sector, suelen provocar la expulsión de la población residente original, que es sustituida por nuevos habitantes, de mayor poder adquisitivo y mayor capital educativo, provocando un proceso de "aburguesamiento" progresivo, a veces traumático y violento. (Ver Gentrificación)

¹⁰ En este caso, la venta de artesanías, el Museo, el Archivo histórico municipal y los ateliers de artistas, entre otros

¹¹ Municipalidad de Córdoba e Instituto del Color. FAUD. UNC

Nuevas escalas del espacio público. Los desafíos para el futuro

La preocupación por la calidad de lo público, incorpora desde la década de 1980, una nueva dimensión, más amplia, referida a la totalidad de las condiciones de vida de una comunidad.

En esta nueva dimensión, el principal desafío está referido a las condiciones para el desarrollo, que deberán posibilitar la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras¹². Este compromiso intergeneracional por un **desarrollo sostenible**, es todavía un desafío pendiente, y condiciona a la adopción de posiciones teóricas y de instrumentos de diseño.

El espacio público, considerado desde esta nueva perspectiva, deberá incentivar condiciones posibilitantes para el desarrollo económico de la sociedad, pero garantizando a su vez la **tutela de los recursos** y la **equidad social** en la distribución y el acceso a los beneficios de la ciudad.

En términos de intervención urbana, debería garantizar el ejercicio pleno del **derecho a la ciudad**¹³ por parte de los ciudadanos, sean o no vecinos de la ciudad.

“El derecho a la ciudad es un derecho complejo, un derecho político y cultural impensable sin la creación de la ciudadanía como objeto del espacio público-público y como camino para poner al servicio de los individuos concretos su creación colectiva más compleja: la ciudad. El derecho a la ciudad no deja de lado el derecho a la vivienda e incluso hoy en día se puede pensar como derecho al hábitat, esto es, como derecho a la vida en un territorio histórica y socialmente dado” (JARAMILLO, P; CÁRDENAS VILLAMIL y GARCÍA BAÑALES, 2008)¹⁴

El reto hoy es construir ciudades más democráticas, más equitativas, más sustentables, donde haya lugar para todas las personas. Donde la vida colectiva permita el desarrollo pleno de las capacidades y aspiraciones de los individuos. Donde el espacio público promueva el encuentro y la participación. Donde los ciudadanos de hoy puedan tomar decisiones sobre la construcción de sus espacios para vivir, pero respetando las decisiones que tomaron las generaciones precedentes y sin comprometer la posibilidad de elegir de las generaciones futuras.

BISCHOFF, Efraín. (1986) *Historia de los Barrios de Córdoba. Sus leyendas instituciones y gentes*. Córdoba: Córdoba editores SRL

GIDDENS, Anthony. 1991 (1997). *Modernity and Self -Identity*. Cambridge. Polity Press

MUXI, Zaida; BORJA, Jordi. (2003). *El espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*. Edit. Electa. Barcelona.

JARAMILLO, CÁRDENAS VILLAMIL Y GARCÍA BAÑALES (2008). *Espacio público y derecho a la ciudad. La política del espacio público físico y la venta informal en Bogotá. UN hábitat*. Alcaldía mayor de Bogotá. Colombia.

LYNCH, Kevin 1967 (1982). *La ciudad como medio ambiente*. En *La ciudad*. Selecciones de Scientific American. 4ta Ed. Madrid: Alianza editorial

PAGE, C. (2008). *El espacio público en las ciudades hispanoamericanas: el caso de Córdoba, Argentina: siglos XVI al XVIII* - 1a ed. - Córdoba: Báez Ediciones

ROJAS-MIX. 1978. *La Plaza Mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*. Barcelona. Muchnik Editores

ROMANUTTI, Alejandro. (2010). *Hacia dónde van los espacios de la cultura*. Revista 30-60. Edit. I+p. Córdoba.

Recomendaciones de lectura sobre el espacio público para los estudiantes.

GEHL, Jan. (2004). *La humanización del espacio urbano*. La vida social entre los edificios. Ed. Reverté Barcelona.

LYNCH, Kevin. 1981 (1985) *La buena forma de la ciudad*. Gustavo Gili. Barcelona.

ROCA, M. A. (1984). *Lugares urbanos y estrategias*. Córdoba: Talleres gráficos La moneda.

¹² Informe Brundland 1987. *Our Common Future*

¹³ *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Foro Social de las Américas, Quito, Julio 2004
Foro Mundial Urbano. Barcelona. Octubre 2004

¹⁴ Disponible en versión PDF en <http://www.onuhabitat.org>. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Espaciopublicoyderechoalaciudad.pdf>. Consulta 24-3-15